



MUNIC
MACROPROC
PROCESO



No. 20221700153251
Fecha Radicado: 28-NOV-2022 10:1
Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS BLANCA BERNAL BONILLA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1407	Fecha:	15 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BONILLA ALVARADO MARTIN Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y/O POSEEDORES DEL BIEN INMUEBLE, BLANCA BERNAL BONILLA
NIT o CC:	4259474, 24112714
Predio Numero:	010200590022000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 10 10 67 69
DIRECCION DE COBRO	C 10 10 67 69

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, **BONILLA ALVARADO MARTIN Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y/O POSEEDORES DEL BIEN INMUEBLE, BLANCA BERNAL BONILLA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4259474, 24112714, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200590022000**, ubicado en la Dirección **C 10 10 67 69** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200590022000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2012 a 2016 según resolución No. 848 de 2016, además de Proceso por Cobro Coactivo 316 de 2017, en relación a lo anterior se liquida de las vigencias 2017 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Centro de Soluciones

No. 12169406982

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varies	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1407 del 15 de Noviembre de 2022

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDI DEVOL.	TOTAL
2017	9.00	157,966,000	1,421,694	2,200,182	0	0	0	28,434	0	0	3,650,310
2018	9.00	162,705,000	1,464,345	1,803,894	0	0	0	29,287	0	0	3,297,526
2019	9.00	167,586,000	1,508,274	1,415,887	0	0	0	30,165	0	0	2,954,326
2020	7.50	305,505,000	2,291,288	1,397,144	0	0	0	45,826	0	0	3,734,258
2021	7.50	314,670,000	2,360,025	920,618	0	0	0	47,201	0	0	3,327,844
2022	7.50	324,110,000	2,430,825	288,794	0	0	0	48,617	0	0	2,768,236


Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre.6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 11 / 2022 08 : 44

Fecha Prog. Entrega: 30 / 11 / 2022



GUIA No. 2169406982

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CALLE 10 10 67 69				
Nombre: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS BLANCA BER Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 24112714 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210478 email:				

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 02/2011. AEROTIC: Licencia No. 1778 de Septiembre 12/2010.

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
_____	_____	_____		DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169406982



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

Handwritten signature

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobrefilete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-88 V.4





Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1833552

Información Envío

No. de Guía Envío	2169406982	Fecha de Envío	30	11	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS BLANCA BERNAL BONILLA CALLE 10 10 67 69		
	Dirección	CALLE 10 10 67 69	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA

Observaciones

Tipo de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

30 11 2022

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia	
JOHN HOCHMUTH	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Día Mes Año HH MM	
 Firma: Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		5 12 2022 8 52	
Número de Guía Logística de Reversa		2173056386	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.